



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Dirección de Despacho,
Consejo Directivo & Ceremonial

Salta, 20 de mayo de 2025

RES. CD-ECO N° 180/25

Expte. N° 6183/25

V I S T O: El Artículo 23 y siguientes - Capítulo VI " De las Comisiones" - del Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Directivo de esta Unidad Académica, aprobado por Res. CD N° 113/86, y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Res. CD-ECO N° 138/25 se Proclama a los nuevos consejeros que participaron de los comicios realizados el 11 de abril del año 2025 representantes de los Estamentos Profesores, Graduados y Estudiantes de esta Casa de Altos Estudios ante el Consejo Superior de la Universidad, el Consejo Directivo de esta Unidad Académica y el Consejo de Investigación de la Universidad (Por el Claustro de Profesores y Alumnos) a partir del día 7 de mayo del presente año y por el término que duren en sus mandatos.

Que, en ese sentido, se hace necesaria la integración de las Comisiones Permanentes del Consejo Directivo, en el marco de la Reglamentación citada, para dar curso a las actividades propias de cada una de ellas.

Que, consecuentemente, en Reunión Extraordinaria N° 01/25 de fecha de 13 mayo del corriente año, se dispuso la apertura de inscripción.

Que, obran las propuestas presentadas a fs. 3/19 en tiempo y forma.

Que en Reunión Ordinaria N° 06/25 del Consejo Directivo de fecha 20/05/25, celebrada de manera presencial, se aprobó por unanimidad, la constitución de las Comisiones Asesoras.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
R E S U E L V E:**

Artículo 1°.- Constituir las Comisiones Asesoras Permanentes, de la siguiente manera:

COMISIÓN DE DOCENCIA, INVESTIGACIÓN Y DISCIPLINA

1. Hugo Marcelo Nazar
2. Carlos Darío Torres
3. Edgar Alfredo Puca
4. Carlos Hering Bravo
5. Enzo Álvarez

RES. CD-ECO N° 180/25 - Expte. N° 6183/25

Pág. 1 / 5





Universidad Nacional de Salta



*Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales*

Dirección de Despacho,
Consejo Directivo & Ceremonial

6. Rosalia Jaime
7. Natalia Sandez Pernas
8. Graciela Party
9. Elizabeth Safar
10. Adriana Jaremko
11. Martin Daroca
12. Daniel David Mansilla Muñoz
13. Sergio Crespo
14. María Eugenia Quiroga
15. Cecilia Amiri
16. Pablo Pagani
17. Eugenio Martínez
18. Ana Cecilia Dip
19. Gabriela Fabbioni
20. Einer Batista
21. Hermosinda Egüez
22. Rosana Jimena Flores
23. Carlos Augusto Jordán
24. Gustavo Alejandro Zaplana
25. Marcelo Hegab
26. Fernando Gabriel Martins Mercado
27. Ana Guidi
28. Alba Haydee López
29. Rita Romero
30. Noelia Carolina Fernández
31. Valeria Viviana Jauregui
32. Jaime Rengel Sierra
33. Fernando Romero
34. Rosana Jimena Flores
35. Romina Ortiz
36. Víctor Quipildor
37. Álvaro Leonel Sarate
38. Francisco Perez Yurquina
39. Franco Axel Chocobar
40. Florencia Pérez
41. Federico González
42. Jimena Alarcón
43. Santiago Colque
44. Emilse Chaile
45. María Angélica Pachao
46. Belén López Magno
47. Agustina Arévalo

RES. CD-ECO N° 180/25 - Expte. N° 6183/25

Pág. 2 / 5





Universidad Nacional de Salta



*Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales*

Dirección de Despacho,
Consejo Directivo & Ceremonial

- 48. Daniela Arévalo
- 49. Ivana de los Ángeles Tapia
- 50. Karina María José Ábalos

COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO

- 1. Edgar Alfredo Puca
- 2. Carlos Darío Torres
- 3. Carlos Hering Bravo
- 4. Norma Díaz Ruiz
- 5. Hugo Marcelo Nazar
- 6. Rosalia Jaime
- 7. Gilda Di Fonzo
- 8. Adriana Jaremko
- 9. Andrés Sánchez Wilde
- 10. Rosalía Jaime
- 11. Marcelo Hegab
- 12. Liliana Centeno
- 13. María Eugenia Quiroga
- 14. Fernando Gabriel Martins Mercado
- 15. Noelia Carolina Fernández
- 16. Andrés Miguel Sánchez Wilde
- 17. Emilse Marisa Chaile
- 18. María Eugenia Ladrón de Guevara
- 19. Marcelo Hegab
- 20. Romina Ortiz
- 21. Edgar Puca
- 22. Ana Guidi
- 23. Rita Romero
- 24. Ariel Adet
- 25. Giuliano Mastrandrea
- 26. Rodrigo Mejía
- 27. Ana Gómez
- 28. Ismael Saravia
- 29. Florencia Pérez
- 30. Jimena Alarcón
- 31. Emilse Chaile
- 32. María Angélica Pachao
- 33. Francisca Mayo
- 34. Karina María José Ábalos

RES. CD-ECO N° 180/25 - Expte. N° 6183/25

Pág. 3 / 5





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Dirección de Despacho,
Consejo Directivo & Ceremonial

COMISIÓN DE ÉTICA, INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO

1. Elizabeth Safar
2. Adriana Jaremko
3. María Graciela Party
4. Daniel David Mansilla Muñoz
5. Carolina Piselli
6. Liliana Centeno
7. Martha Medina
8. Gilda Di Fonzo
9. Hugo Marcelo Nazar
10. María Eugenia Quiroga
11. Soraya Dipp
12. Einer Batista
13. Enzo Lonardo Álvarez
14. Fernando Gabriel Martins Mercado
15. Victor Quipildor
16. Florencia Maita
17. Luciana Martinez
18. Emilio Elizalde
19. Agustina Coronado
20. Florencia Perez
21. Emilse Chaile
22. María Angélica Pachao
23. Belén López Magno
24. Karina María José Ábalos

COMISIÓN DE POSGRADO Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

1. Adriana Jaremko
2. Carlos Alberto Llacer Moreno
3. Carlos Darío Torres
4. Elizabeth Safar
5. Sergio Crespo
6. Héctor Eugenio Martínez
7. Pablo Pagani
8. Carla Arévalo
9. Mariana Zannier
10. María Eugenia Quiroga
11. Adrián Teseyra
12. Noelia Carolina Fernández
13. Einer Batista

RES. CD-ECO N° 180/25 - Expte. N° 6183/25

Pág. 4 / 5





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Dirección de Despacho,
Consejo Directivo & Ceremonial

14. Eugenio Martínez
15. Gabriela Fabbioni
16. Carlos Augusto Jordán
17. María Guadalupe Villagrán
18. Carolina Piselli
19. Hermosinda Egüez
20. Gustavo Alejandro Zaplana
21. Fernando Gabriel Martins Mercado
22. Ana Guidi
23. Rita Romero
24. María Eugenia Ladrón de Guevara
25. Carla Camila Abregú
26. Ana Gómez
27. Álvaro Leonel Sarate
28. Maximiliano Díaz Rossetto
29. Santiago Livelli
30. Francisco Pérez Yurquina
31. Florencia Perez
32. Federico González
33. Emilse Chaile
34. María Angélica Pachao
35. Karina María José Ábalos

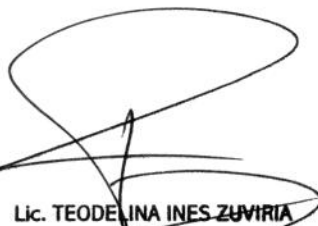
Artículo 2º.- Delegar en la Sra. Decana la resolución de eventuales altas de nuevos miembros y bajas de aquellos que por distintos motivos no puedan constituirlos o se encuentren en el marco del Art. 2º 3º y 4º del Reglamento del Consejo Directivo (Res. CD-ECO N° 113/86).

Artículo 3º.- Hágase saber a los interesados. Publíquese, regístrese y archívese.

Atq.


CP/LA FERNANDO RICARDO ECHAZU RUSSO
Secretario de As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.




Lic. TEODELINA INES ZUVIRTA
DECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.